



Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos recomienda fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo

Bogotá D.C., 17 de junio de 2009

El Día Mundial de los Refugiados, que se conmemora el 20 de junio, es una oportunidad para que la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recuerde la situación difícil que vive la población desplazada en el país, según cifras oficiales de Acción Social esta población suma por lo menos tres millones de colombianos.

La población más vulnerable frente al desplazamiento es aquella que vive en zonas de alta intensidad del conflicto armado, y la gran mayoría de desplazados son niñas, niños y mujeres. La Oficina continúa observando una serie de desplazamientos masivos en los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo, que en particular afecta a miembros de grupos étnicos. Para la Oficina es especialmente preocupante la violencia sexual y el reclutamiento forzado que enfrentan niñas, niños y mujeres desplazados pertenecientes a estos grupos.

Ante la gran vulnerabilidad de la población afectada por el desplazamiento o en riesgo del mismo, la Oficina apoya el auto 008 de la sentencia de la Corte Constitucional T-025. Este auto identifica un vacío en la política de prevención del desplazamiento forzado en el país, y por tanto la Oficina resalta la necesidad de elaborar e implementar una política pública de prevención del desplazamiento.

En el diseño de una futura política pública de prevención del desplazamiento un elemento importante es el Sistema de Alerta Temprana (SAT), mecanismo de la Defensoría del Pueblo que emite análisis de riesgo, con el fin de que el Comité interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT), liderado por el Ministerio del Interior, tome las medidas de prevención adecuadas para evitar violaciones de derechos humanos o infracciones de derecho internacional humanitario. El año pasado, este comité decidió tomar acción en 34 alertas e informes de seguimiento de las 65 emitidas por el SAT. Es probable que de ser atendidas más advertencias contenidas en los informes de riesgo se hubiera podido prevenir el desplazamiento de población. Por eso, en su Informe 2008, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navy Pillay, recomendó al Gobierno de Colombia fortalecer el SAT. Se han dado algunos avances, como por ejemplo, la introducción de un sistema diversificado de fases de riesgo por

parte del CIAT, liderado por el Ministerio del Interior, pero preocupa la poca financiación con la que cuenta el SAT.

La Oficina recibió información según la cual en los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año podría presentarse un déficit presupuestal que llevaría a la suspensión del funcionamiento de los equipos regionales del SAT.

El Representante de la Alta Comisionada en Colombia, Christian Salazar, subraya que “la alerta temprana es una de los mejores instrumentos nacionales para proteger a la población, especialmente a las mujeres y los niños y las niñas, de graves violaciones de sus derechos, y para reducir el desplazamiento masivo. La Oficina expresa su esperanza de que se implementen las nuevas medidas de calificación de riesgo rápidamente y solicita al Estado colombiano asignar los recursos suficientes para el fortalecimiento del SAT”.

Finalmente, la Oficina rechaza las amenazas contra algunos analistas regionales del SAT proferidas por grupos de Águilas Negras, y espera que las autoridades competentes investiguen, juzguen y sancionen a los autores de las mismas.